



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA RETIRADA DE AMIANTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE MAYO 2021, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Amianto o asbesto es un mineral que hasta 2002 fue usado masivamente, principalmente en el sector de la construcción, con distintas formas y usos variados como tejados, azulejos, bajantes sanitarios, conducciones de agua, etc.

Hace ya varias décadas que investigaciones científicas y autoridades médicas han demostrado que los productos con amianto provocan varios tipos de cáncer como asbestosis, mesotelioma y cáncer de pulmón que tienen una elevada mortalidad. El resultado de estas investigaciones obligó a la Unión Europea a prohibir su uso en 2005 y a iniciar una campaña contra el amianto bajo el expresivo lema: *¡El amianto es mortal!*. En España se prohíbe la comercialización y utilización de todas las variedades de amianto desde 2002 a raíz de la Orden de 7 de diciembre de 2001 que modifica el anexo 1 del Real Decreto 1406/1989.

No existen estudios que nos digan cual es la cantidad minima de exposición por debajo de la cual podamos decir que la exposición al amianto es segura; es decir, cualquier cantidad, por pequeña que sea, es perjudicial. Que no se pueda establecer la cantidad mínima a partir de la cual es peligrosa la exposición es, desde el punto de vista de la salud, especialmente preocupante en el caso de los escolares que estudian en aulas o instalaciones con amianto. Máxime, cuando ya se ha demostrado que este material peligroso se degrada por el simple paso del tiempo y por la exposición a los agentes climáticos, convirtiéndose en un agente especialmente nocivo y peligroso en espacios con alta exposición como pueden ser los centros públicos, viviendas y colegios. La vida útil estimada del amianto es de entre 30 y 40 años, por lo tanto y teniendo en cuenta que la utilización masiva de este material se produjo entre las décadas de los años 60 y 90, podemos asegurar que su degradación ya ha empezado y que se están emitiendo al aire importantes cantidades de fibras de amianto.

Tal y como han denunciado las asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas y los sindicatos de docentes, en nuestro país hay colegios e institutos con materiales que contienen amianto: tejados de uralita, pizarras, barrotes en el patio, bajantes sanitarias, etc. Según el Grupo para una Ley Integral del Amianto en la actualidad en España hay alrededor de un millón de niños que estudian en colegios con algún resto de amianto. Según datos de CCOO el 80% de las escuelas públicas de la Comunidad de Madrid tienen presencia de asbesto. En San Sebastián de los Reyes la mayoría de los centros educativos fueron construidos en la época de utilización de este material, lo que supone que hay en sus instalaciones materiales con amianto/asbesto.

En el pasado pleno del mes de marzo, el equipo de gobierno municipal, en contestación a la cuestión planteada por el grupo municipal de Izquierda Independiente sobre las instalaciones escolares con amianto, afirmó que desde enero de 2018 hay un informe sobre las instalaciones municipales, incluidas las educativas, de Sanse en la que hay presencia de amianto. Idéntica



respuesta había dado a las preguntas de otros grupos municipales. Desgraciadamente, la documentación municipal existente desmiente las afirmaciones del gobierno municipal ya que no se ha contratado ni realizado ningún informe sobre la presencia de amianto en los edificios públicos y especialmente en los centros educativos. Tampoco existe ninguna planificación para realizar los trabajos de retirada de este material cancerígeno. Cerrar los ojos ante el problema no lo solucionará ni tampoco lo hará dar información errónea sobre esta grave problema.

No se trata de crear alarma, pero tampoco de fingir que no pasa nada porque el peligro existe.

Ante lo anterior expuesto se hace necesario que de forma urgente este Ayuntamiento adopte las medidas necesarias para reducir los riesgos de la población a la exposición del amianto.

Por ello, el Grupo Municipal Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al equipo de gobierno a que se realice un estudio sobre la existencia de materiales con amianto en todos los edificios municipales y en especial en los colegios públicos de San Sebastián de los Reyes.
2. Instar al equipo de gobierno a que se aprovechen las vacaciones estivales para la realización de los trabajos de retirada de los materiales que contengan amianto/asbesto en los colegios del municipio, comenzando por los materiales que están al aire libre como tejados y sustituyéndolos por materiales sostenibles y no perjudiciales para la salud de los alumnos y alumnas y del personal que trabaja en estos centros.
3. Instar al equipo de gobierno a que se realice un calendario de retirada de todos los materiales fabricados con amianto de los edificios públicos propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
4. Instar al equipo de gobierno a que se proceda a la recogida de los materiales que contengan amianto abandonados ilegales en zonas de nuestro municipio. A la vez, es necesario perseguir el abandono y depósito ilegal de materiales construidos con amianto en nuestro municipio.

Fdo: Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

Iniciativa por San Sebastián de los Reyes